

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TRANSBORDADORA AUSTRAL BROOM S.A Rut 082074900-6  
 La Cantidad de \$ 27,800 VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS  
 Correspondiente a PAGO DE LOS SERVICIOS DE CRUCE EN EL SECTOR PRIMERA ANGOSTURA, DIRECTOR  
 DE LA ESCUELA CERRO SOMBRERO EN CUMPLIMIENTO DE COMETIDO DE SERVICIO.-  
 Fecha de Pago 28/01/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	457406	27/01/2011	27,800

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :13

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES FLETE Y BODEGAJES		27,800
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	27,800	
Totales		27,800	27,800

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° .....\$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES FLETE Y BODEGAJES	27,800	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		27,800
Totales		27,800	27,800



*Juan Barria Peralta*  
 JUAN BARRIA PERALTA  
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



*Ricardo Olea Celso*  
 RICARDO OLEA CELSO  
 ALCALDE



*Juan Carlos Mancilla Perez*  
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS



*Mauro Oyarzo Torres*  
 MAURO OYARZO TORRES  
 UNIDAD DE CONTROL



*Juan Barria Peralta*  
 FIRMA DEL INTERESADO  
 V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

V° Bueno Jefe Contabilidad